

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185109-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 29-04-2013 17:04:08
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-434-CM13

SEÑOR (ES) : FRINDT S.A.	A Sr (a) : Leonardo Ivan Leonardo Ivan
DIRECCIÓN : Manuel Rodríguez 1015 Temuco Región de la Araucanía	FONO : (56)(045) 592029
RUT : 81.151.900-6	FAX : (56)(45) 592031

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOTOSIERRA PARA CEMENTERIO MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-8185109-	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23101512	Sierras mecánicas	1		(147681) MOTOSIERRA POULAN 2150/16 147681	(147681) MOTOSIERRA POULAN 2150/16 ; Código: 20403551;Región : RM	114.846,00	0,00	0,00	114.846

Neto	\$ 114.846
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 114.846
19% IVA	\$ 21.821
Total	\$ 136.667

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 1 MOTOSIERRA PARA CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUN MEMORANDUM N°524 DE DIDECO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013. DESPACHO A SILVA CHAVEZ N°480. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>